

## FORMULARIO DE REGISTRO DE FONDOS SOSTENIBLES

Este formulario debe ser completado por las administradoras de fondos para registrar sus fondos sostenibles de acuerdo con la Circular de Etiquetado de Fondos Sostenibles de la AFM.

---

### Sección 1: Información General

**Nombre del Fondo:** Bci Acciones Sostenibles ESG

**Tipo de Fondo:**  Fondo Mutuo  Fondo de Inversión

**Nombre Administradora:** Bci Asset Management

**Categoría de Etiquetado:**

**Fondos Sostenibles**

Promoción de características sostenibles (similar a Art. 8)

Objetivo de inversión sostenible o impacto (similar a Art. 9)

**Fondos que integran Factores ASG**

Consideración de factores ASG en análisis de riesgos y oportunidades

**Objetivo del Fondo:** El objetivo del fondo es ofrecer una alternativa de inversión para el público en general que esté interesado en participar en los mercados accionarios a través de instrumentos de capitalización que cumplan con criterios de sostenibilidad. En este sentido se busca que los activos que compongan la estrategia cumplan con la legislación EU Sustainable Finance Disclosures Regulation (SFDR) y sean artículo 8 (promuevan características medioambientales o sociales) o artículo 9 (tengan un objetivo de inversión sostenible). La cartera del Fondo estará compuesta por instrumentos de deuda y capitalización, nacionales y extranjeros, manteniendo como mínimo el 60% de sus activos en instrumentos de capitalización que cumplan con las características de sostenibilidad señaladas y/o en instrumentos de capitalización cuyo subyacente este compuesto mayoritariamente por este tipo de instrumentos. \_\_\_\_\_

### Sección 2: Estrategia de Inversión ASG

**Criterios de selección de activos:**

Exclusión de sectores controvertidos (detallar): \_\_\_\_\_

Evaluación de factores ASG en decisiones de inversión

- Enfoque Best-in-Class
- Inversión de impacto con métricas medibles
- Otros (detallar): \_\_\_\_\_

**Indicadores ASG utilizados:**

- Huella de carbono del portafolio (Scope 1, 2 y 3)
- Porcentaje de ingresos de empresas invertidas provenientes de actividades sostenibles
- (x) Índices o ratings ASG utilizados (detallar): \_\_Clasificación  
SFDR \_\_\_\_\_

### Sección 3: Monitoreo y Reporte

#### Mecanismos de seguimiento y transparencia:

- Reportes ASG periódicos para inversionistas
- Participación activa en juntas de accionistas
- Certificación o auditoría externa sobre estrategia ASG
- Otros (detallar): \_\_No tenemos reporte ESG específico del fondo\_\_\_\_\_

#### Resultados e impacto reportado (si aplica):

- Reducción de emisiones de carbono del portafolio (detallar %)
- Inclusión y diversidad en las empresas invertidas
- Otros impactos medibles (detallar): \_\_\_\_\_

### Sección 4: Requisitos Adicionales para Fondos de Fondos

#### Composición del portafolio:

- % de activos en fondos clasificados como Art. 8 o 9: \_60\_\_\_%
- Evaluación periódica de alineación ASG de los fondos subyacentes
- Requisitos adicionales de transparencia y divulgación

---

**Fecha de presentación:** 14/03/2025

**Nombre del Responsable:** \_\_Ricardo Miranda/Joaquín Guajardo\_\_\_\_\_

**Cargo:** \_\_ESG Analyst\_\_\_\_\_

**Contacto:** [ricardo.miranda@bci.cl](mailto:ricardo.miranda@bci.cl) [joaquin.guajardo@bci.cl](mailto:joaquin.guajardo@bci.cl)\_\_\_\_\_

Por favor, envíe el formulario completo a [contacto@aafm.cl](mailto:contacto@aafm.cl).